ANEXO 11

JM
CIVILCONS-S.A.S

INFORME DEL PLAN DE MANEJO DE TRANSITO

OBJETO: CONTRATO OBRA 046-2024

CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA A LAS VEREDAS DE UCURU MEDIO, EL PERICO Y LA CABECERA MUNICIPAL, EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, ANTIOQUIA.

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL DE EL BAGRE – EDTB

INFORME N° 2

EL BAGRE, 30 DICIEMBRE DEL 2024.

JM CIVILCONS S.A.S, Carrera 9 N° 22 – 20, Barrio Chambacu, Chinu-Cordoba
Teléfono: 3244025769 E-mail: jmcivilconssas28@hotmail.com

GENERALIDADES

El presente informe tiene como objetivo detallar el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para la construcción de pavimento tipo placa huella en la vía que comunica a las veredas Ucuru Medio, El Perico y la Cabecera Municipal en la zona rural del municipio de El Bagre, Antioquia. Este proyecto de infraestructura vial tiene como propósito mejorar la conectividad entre las diferentes zonas rurales y urbanas del municipio, facilitando el transporte de personas y bienes, y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la región.

El desarrollo de esta obra implica la intervención de un tramo significativo de la carretera, lo que generará impactos en la movilidad local. Por esta razón, se contempla un manejo integral del tránsito que permita mantener el acceso a las zonas rurales afectadas, reduciendo los inconvenientes tanto para los residentes como para los conductores y trabajadores del proyecto.

Este informe establece las estrategias, las acciones a seguir, y las recomendaciones para llevar a cabo el plan de manera exitosa, garantizando el desarrollo seguro de la obra y el mínimo de interrupciones en la vida diaria de la comunidad.

1.2. Objetivo general

Mitigar el impacto generado por las obras durante construcción de pavimento tipo placa huella vereda el perico municipio El Bagre - Antioquia, con el propósito de brindar un ambiente seguro, limpio, ágil y cómodo a los conductores, pasajeros, peatones, personal de la obra y vecinos del lugar, bajo el cumplimiento de las normas establecidas para la regulación del tránsito.

1.2.1. Objetivos específicos

a) Procurar la seguridad e integridad de los usuarios, peatones y trabajadores.
b) Evitar en lo posible la restricción u obstrucción de los flujos vehiculares y peatonales.
c) Ofrecer a los usuarios una señalización clara y de fácil interpretación, que les facilite la toma de decisiones en forma oportuna, ágil y segura.
d) Implementar rutas alternativas con elementos de control y operación del tránsito, para permitir al transporte público y particular, la optimización de distancias y tiempos de recorrido de acuerdo con el desarrollo de ejecución de las obras.
e) Prestar atención continua a la seguridad en las vías dentro del área de influencia de la obra en ejecución.

Alcance

El presente Plan de Manejo de Tránsito comprende el manejo de los sectores, correspondientes a la vía qué conduce a las veredas ocurú medio, villa ocurú, vereda el perico y el balneario salto del perico zona rural del municipio de El Bagre - Antioquia.

1.4. Principios fundamentales

Las estrategias para el manejo temporal del tránsito por obras civiles deben apoyarse en los siguientes principios fundamentales:

- La seguridad de los usuarios en áreas de control temporal del tránsito, debe ser un elemento integral y de alta prioridad de todo proyecto.
- La circulación vial deberá ser restringida u obstruida lo menos posible.
- Los conductores y los peatones deben ser guiados de manera clara mediante dispositivos, mientras se aproximan y atraviesan la zona de las obras.
- Con el propósito de asegurar niveles de operación aceptables, se deben realizar inspecciones rutinarias de los elementos de regulación del tránsito.
- Debido al incremento potencial de riesgos, durante la regulación temporal del tránsito, la seguridad en la zona debe tener constante atención.
- Para la toma de decisiones de trabajo, cada persona, cuyas acciones afectan el control temporal del tránsito, debe recibir entrenamiento adecuado, desde el nivel superior del personal administrativo hasta el personal de campo.
- La regulación del tránsito a través de las áreas de trabajo, es una parte esencial en la ejecución de obras.

Es importante considerar la difusión de los trabajos por desarrollar, con el propósito de que se tenga un conocimiento por parte de los usuarios de las vías y los habitantes de la zona.

Metodología

El desarrollo del Plan de Manejo del Tránsito en la zona de influencia de las obras comprende las siguientes etapas:

- Conocimiento de las características de las obras.
- Identificación de las características generales de la zona de influencia de la obra.
- Toma de información básica requerida para elaborar el PMT.
- Diseño del Plan de Manejo del Tránsito.
- Puesta en marcha del Plan de Manejo del Tránsito.
- Supervisión del Plan de Manejo del Tránsito

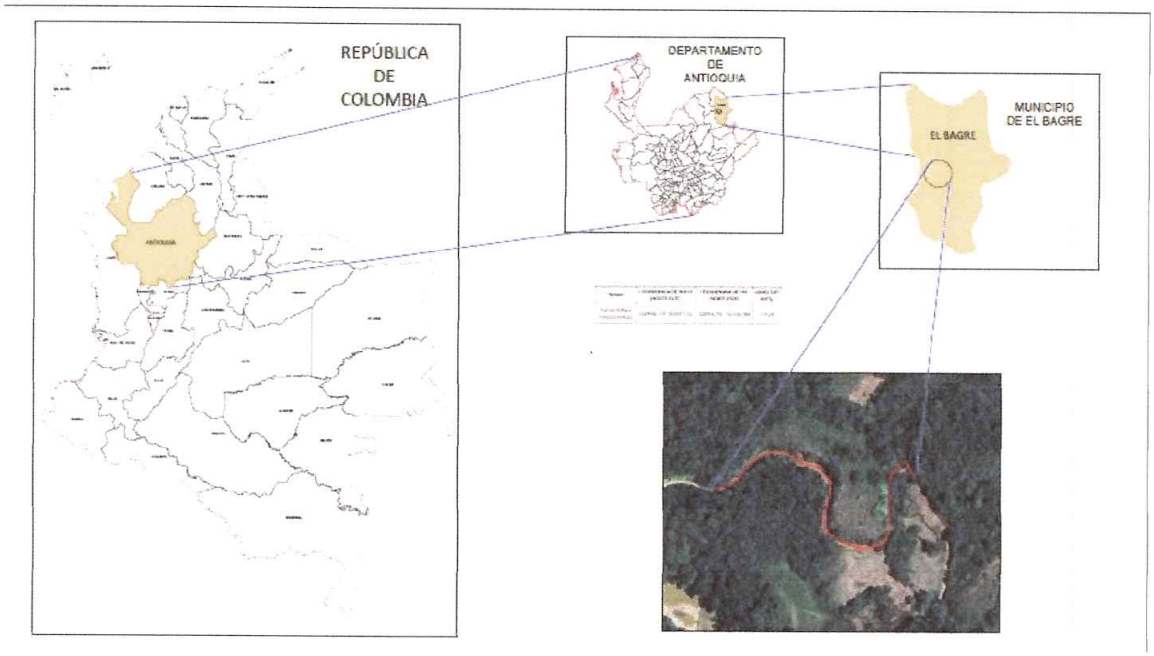
1.6. Duración

El tiempo de construcción de las obras está estimado en 3 meses a partir del acta de inicio de, este tiempo de ejecución no contempla contratiempos que se puedan llegar a presentar por causas ajenas a las actividades mismas de la obra.

1.7. Localización del proyecto

El proyecto objeto de este plan se encuentra localizado en la zona rural del municipio de El Bagre, Antioquia como se evidencia en la (Ilustración 1).

Ilustración 1. Ubicación del proyecto



1.8. Tipo de obra

La construcción que se realizará corresponde a la vía qué conduce a las veredas ocurú medio, villa ocurú, vereda el perico y el balneario salto del perico tipo placa huella, la cual comprende en forma general las siguientes actividades:

- **Preliminares:** Localización, replanteo, contratación de personal y señalización.

- **Excavaciones, rellenos y otros movimientos de tierra:** Excavación manual, excavaciones mecánicas, rellenos en material granular, rellenos en material seleccionado, acarreo de material sobrante.
- **Instalación de formaletas, vaciado de concreto y obras de urbanismo:** instalación de formaletas, construcción de emparrillado, vaciado de concreto y obras de urbanismo.

La zona para intervenir son vías terciarias, estrechas y no cuentan con pavimento actualmente, antes de ejecutar las obras se concertará con los usuarios de estas vías para buscar los horarios de los cierres con el fin de establecer las mejores condiciones para ejecutar las obras.

1.9. Maquinaria para emplear

Para la construcción del proyecto se empleará la siguiente maquinaria y equipos los cuales tendrán inspecciones permanentes para verificar el cumplimiento de la señalización (entrada y salida de volquetas), transporte de maquinaria pesada, transporte de materiales, entre otros; dando cumplimiento al Código Nacional de Tránsito.

- Retrocargador (Pajarita)
- Motoniveladora
- Volquetas
- Compactadores
- Saltarines
- Herramienta menor
- Cortadora

1.10. Uso predominante del suelo

Es una zona rural, de uso en su mayoría turístico y de transporte de carga y personal.

1.11. Características de la zona de influencia

- La zona de influencia del proyecto corresponde a la zona rural del municipio de El Bagre, departamento de Antioquia.
- El volumen vehicular es moderado. Se realizó un aforo por 2 días y se llegó a la conclusión de: Transito diario por la vía es de 4 vehículos diarios y Motos es de

- No presenta de rutas de transporte público, en su mayoría es uso de transporte privado tipo moto y camino de bestias.
- Generadores de peatones.
- Capacidad vial afectada por la obra, se aumenta el grado de saturación por la obra.

1.12. Tránsito de la zona de influencia

El tránsito que se presentará en la zona de influencia de las obras es principalmente de vehículos particulares (motos y carros), transporte animal (arrieros) y camiones de carga sencillos.

2. DISEÑO PLAN DE MANEJO TRÁNSITO

Conforme a los lineamientos establecidos en el manual de señalización con lo relacionado con planes de manejo de tráfico, la zona de influencia para obras de interferencia moderada como lo es el proyecto Construcción de pavimento tipo placa huella vereda el perico municipio El Bagre – Antioquia.

2.1. Manejo de Tránsito Vehicular Particular

Para efectos de contrarrestar los impactos negativos sobre la circulación vehicular particular, que inevitablemente se generarán en el desarrollo de la obra, el PMT propone un horario de restricción vehicular temporal de la siguiente manera:

El horario habitual de trabajo será de lunes a viernes de 07:00 am a 04:00 pm, en las horas comprendidas entre la 07:00 am a 08:00 am se destinarán única y exclusivamente a señalizar y adecuar el frente de trabajo correspondiente para el inicio de las actividades, con el fin de permitir el flujo normal de los vehículos; a partir de las 08:00 am, cuando las actividades se están desarrollando plenamente, se realizará cierre total con paso escalonado controlado por abanderados.

Actualmente en el sector no se pueden generar vías alternas, por lo cual se deberá habilitar paso provisional intermitente a los vehículos con personal abanderado. Para efectos da mayor fluidez a las actividades que se van a desarrollar, pretendemos buscar la forma de hacer contacto con los transportadores y promover la generación de unos horarios de cargue y descargue de los vehículos, de manera que no se afecte la circulación.

2.2. Manejo de Tránsito Vehicular de Servicios

Para efectos de garantizar el servicio de recolección de basuras, se acordará un horario especial y se garantizará su recolección, al vehículo recolector de basuras se le dará acceso a su destino final utilizando el paso intermitente abanderado.

2.3. Manejo de Tránsito Peatonal

Se dispondrá de todos los elementos necesarios exigidos por las normas para dar seguridad y accesibilidad a los peatones, se implementarán señales verticales y horizontales que orienten al peatón, así como senderos peatonales delimitados por pasamanos y soportados por teleras. En caso tal de que un peatón presente alguna discapacidad o se presente una emergencia, se le prestará la debida atención por medio del personal encargado especialmente para dichos eventos.

2.4. Secuencia de la obra

Para facilitar el manejo de la obra y acorde con la infraestructura disponible, el Plan de Manejo de Tránsito, se utilizará la señalización de acuerdo a lo estipulado en las normas del Ministerio de Trasporte y la Secretaría de Tránsito Municipal de la siguiente forma:

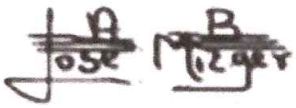
- Se dispondrá de señales del tipo informativa y de precaución, instaladas en sitios específicos localizadas a lo largo del proyecto, que sirvan para informar en forma general que se construirá determinada obra.
- Se dispondrá de señales de tipo preventivas temporales en el sitio específico donde se desarrollará en tramo a construir en el día a día del proyecto.
- Se dispondrán de señales de tipo preventivas en los puntos en donde por razones constructivas se deban tener holguras en el desarrollo de las actividades, tales como construcción de cámaras de inspección, cámaras de caídas, cajas de empalme, entre otros.

Avances en la Ejecución del Proyecto

A la fecha, el proyecto ha avanzado 77.77 % en las siguientes áreas:

Las principales actividades para ejecutar en cada tramo de obra avanzando en las siguientes:

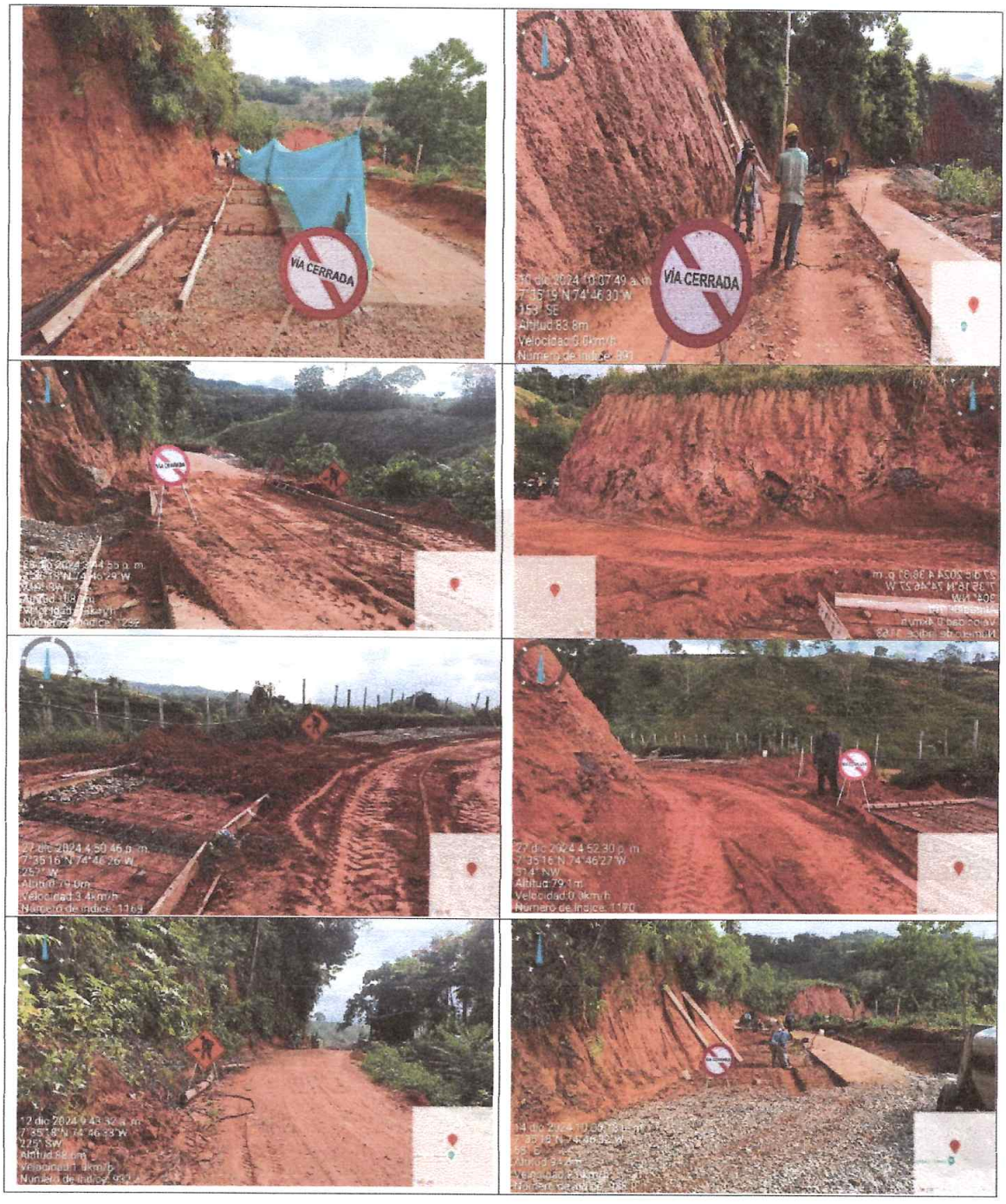
- *Localización, trazado y replanteo*
- Demolición y retiro de pavimento, incluye botada
- Excavación mecánica de material heterogéneo/botada
- Instalación de tuberías y accesorios
- Llenos compactos en material granular
- Construcción del pavimento tipo placa huella



JOSE ANGEL MIZGER BETTIN
REPRESENTANTE LEGAL
JM CIVILCONS SAS
CONTRATISTA OBRA

JM
CIVILCONS-S.A.S

REGISTRO FOTOGRAFICO



JM CIVILCONS S.A.S, Carrera 9 N° 22 – 20, Barrio Chambacu, Chinu-Cordoba
Teléfono: 3244025769 E-mail: jmcivilconssas28@hotmail.com

